**CPEM N° 46**

**Asignatura:** Taller de Práctica Profesional y Experiencia Laboral

**Curso:** 5 “A” 5° “B”

**Docente:** Guillermo Ybarra- Daniela Prieto

**Material:** **Unidad 1- Economía Social: Concepto. Características. Principios.** **Inserción Laboral Juvenil. Formas de Insertarse Laboralmente en relación a los contextos económicos, sociales y políticos.**

Las sociedades tienen diferentes formas de afrontar situaciones adversas económicas o desigualdades sociales. Una de ellas es la **implantación de un modelo de economía social solidario** que de verdad les ayude a superar las dificultades, conseguir el progreso social y económico de tal manera que puedan repartir la riqueza generada de manera equilibrada entre todos los agentes sociales.

**Definición de Economía Social**

## ¿Qué es la economía social?

La economía social, también conocida como economía solidaria, es **aquella tendencia economía en donde se priorizan las iniciativas solidarias y socioeconómicas** por sobre el lucro.

Esta clase de economía se organiza utilizando fundaciones, mutuales, asociaciones y cooperativas, en esta se aplica la participación y la democracia para la toma de decisiones. Una de sus particularidades es que, **por encima de todo está el trabajo y no el capital** como en la economía clásica.

## Características de la economía social

A continuación, se muestran las características de la economía social:

* **Democracia participativa y autogestión**: todos los miembros participan en la toma de decisiones, en todo lo que respecta.
* **Solidaridad**: prioriza a las personas más necesitadas, desamparados y desempleados.
* **Desarrollo local:**se utilizan **recursos endógenos (locales)**para ser utilizados en aquellos que presentan problemas sociales, haciendo cada vez más fuerte la cohesión de la comunidad.
* **Sustentabilidad**: se basa fundamentalmente en las **prácticas de responsabilidad social**, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente y lo relacionado con la sociedad.

**Principios de la economía social**

Estos son los principios de la economía social:

* Cooperación.
* Democracia.
* Solidaridad
* La supremacía del trabajo por encima del capital.
* La propiedad social.
* La autogestión.
* El trabajo asociado.
* La supremacía del servicio.

**Tipos de economía social**

Los tipos de economía social que podemos diferenciar son los siguientes:

* **Cooperativas**: los que integran estos grupos funcionan como **colaboradores y administradores** de la empresa.
* **Sociedades laborales**: en este tipo de economía social, el capital de la organización pertenece a todos los trabajadores. Todos los integrantes, o la mayoría, de la organización son socios.
* **Asociaciones mutuales**: son un grupo de personas que actúan basados en la solidaridad para proporcionar ayuda mediante la prestación de servicios de seguridad social.
* **Empresas de inserción social**: aquellas organizaciones que basan sus funciones en luchar contra la desigualdad, pobreza y la exclusión social.
* **Centro de empleos**: organizaciones que brindan espacios de trabajos para personas con diferentes discapacidades.
* **Fundaciones**: organizaciones constituidas sin fines de lucro y buscan un interés general y colaborativo.

Por tanto, el objetivo principal de la economía social sería **mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto**.

**Empresas de Economía Social**

Como puedes imaginar, la Economía Social tiene mucha relación con la [Responsabilidad Social Corporativa](https://ayudaenaccion.org/ong/blog/pymes/responsabilidad-social-corporativa-rsc/) que las empresas ponen en marcha conseguir un sistema más justo, más equitativo, más estable y sostenible.

El conjunto empresarial de entidades y sociedades que forman parte de la economía social van desde cooperativas, sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción que luchan contra la pobreza, hasta fundaciones y asociaciones vinculadas a luchar contra la exclusión social.

A nivel internacional existe el GSEF (Global Social Economy Forum), que en español se traduce como el Foro Global de la Economía Social. Este año ha celebrado su IV Congreso a principios de octubre en Bilbao, centrándose en la **Economía Social y las ciudades** y su relación con los valores y la competitividad para conseguir un desarrollo local inclusivo y sostenible.

**El futuro de la Economía Social**

Los poderes públicos son los encargados de promover estas acciones y el desarrollo de entidades de economía social.

Es necesario simplificar los procesos, impulsar la formación profesional en el ámbito de estas entidades de economía social, apostar por la innovación tecnológica, descubrir y estar abiertos a nuevos entornos de emprendimiento o potenciar el desarrollo de trabajos.

La **educación** también es clave a la hora de potenciar este tipo de economía. Desde diversos ámbitos, se está pidiendo la inclusión de la economía social como asignatura clave en los Programas de Educación.

Es necesario emplazar y poner como prioridad el establecimiento de un enfoque de desarrollo social vinculado a los **derechos humanos**, asegurando la transparencia de las acciones

empresariales de economía social y estableciendo mecanismos reales que midan la pobreza, la desigualdad y el desarrollo.

Ahora más que nunca es necesario tomarse en serio la Economía Social: es fundamental para desarrollar alternativas sociales reales y modelos económicos emergentes que ayudarán a su vez a cumplir los [Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)](https://ayudaenaccion.org/ong/actualidad/desarrollo-sostenible-onu/).

Inserción Laboral Juvenil:

**Objetivos** • Introducir a los alumnos al funcionamiento del mercado laboral juvenil. • Presentar algunos enfoques sobre las dificultades de inserción laboral de los jóvenes. • Favorecer la lectura de datos estadísticos.

Algunas aproximaciones La inserción socio-laboral es definida como un proceso que transcurre en un momento determinado de la vida de la persona y que está articulada por la participación en el mercado de trabajo. Hay que distinguir entre estado de ocupación e inserción socio-laboral. Mientras que la noción de estado refiere a un momento preciso de la vida en el cual la persona puede estar ocupada, desocupada o inactiva, la inserción, en cambio, toma en cuenta cómo se da el proceso de entrada o salida del mercado laboral, las razones del por qué se está ocupado o no y otras dimensiones como la familia o aquellas dimensiones que exceden el ámbito laboral propiamente dicho.

La inserción socio-laboral trabaja con la relación entre las diferentes dimensiones de la vida de un sujeto y su participación en el mercado de trabajo.

Nos estamos aproximando a los jóvenes que comienzan o que están participando del mercado laboral. Están tratando o ya están insertos en él, pero antes debemos especificar algunas defi niciones sobre el mercado de trabajo. La primera distinción es entre quienes participan o no del mercado de trabajo. Con respecto a la participación en el mercado laboral, se pueden distinguir tres categorías: Ocupados: aquellos que están trabajando. Desocupados: no trabajan, pero están buscando. Inactivos: no trabajan ni están buscando trabajo. De acuerdo a esta distinción y tomando a todas las personas entre 14 y 65 años, se puede hablar de la PEA (Población Económicamente Activa), la cual está conformada por aquellas personas dentro de ese rango de edad que están trabajando y/o que buscan trabajo y/o que están en edad de hacerlo. Nos interesa trabajar con los jóvenes de 15 a 29 años que integran la PEA, es decir, los que de algún modo participan en el mercado de trabajo. Si tomamos en cuenta los ingresos que estipula la Canasta Familiar de Indigencia y el cumplimiento de las regulaciones en materia de aportes a la seguridad social y goce de los beneficios sociales, podemos notar que no todos los empleos son iguales. En la forma de segmentos de inserción laboral, se plantean tres tipos de empleos posibles. En el cuadro que se presenta a continuación, se describen las principales características de cada uno: El mercado de trabajo es un espacio público, donde interactúan tres actores: trabajadores, empleadores y el Estado. Una de sus particularidades -que lo distingue de otros- es que un mismo actor puede ser oferta o demanda, según cómo se lo mire. Por ejemplo: los trabajadores son tanto oferta de mano de obra, como demandantes de empleos. El Estado interviene, por acción u omisión, introduciendo normas sobre la contratación de la fuerza de trabajo, generando derechos y obligaciones tanto para los empleados como para los empleadores.

Si tomamos en cuenta los ingresos que estipula la Canasta Familiar de Indigencia y el cumplimiento de las regulaciones en materia de aportes a la seguridad social y goce de los beneficios sociales, podemos notar que no todos los empleos son iguales. En la forma de segmentos de inserción laboral, se plantean tres tipos de empleos posibles. En el cuadro que se presenta a continuación, se describen las principales características de cada uno:

SEGMENTOS DE INSERCIÓN LABORAL EMPLEOS Calidad: Son empleos en relación de dependencia o independientes donde se realizan los aportes previsionales y para los beneficios sociales. Los ingresos de estos trabajos están por encima de lo mínimo necesario (a partir de la llamada Canasta Básica de Indigencia) Precarios: Son empleos en relación de dependencia o independientes sin aportes previsionales ni beneficios sociales. Se caracterizan por la inestabilidad. Los ingresos de estos trabajos están por encima de lo mínimo necesario (a partir de la llamada Canasta Básica de Indigencia). Marginal: Son empleos en relación de dependencia o independientes sin ningún tipo de aportes a la seguridad social. Sus ingresos están por debajo de lo mínimo necesario (a partir de la llamada Canasta Básica de Indigencia). Incluye también a los que trabajan o son asistidos dentro del marco de planes sociales.

En el contexto actual de crisis del empleo, muchos sectores están afectados por dificultades para lograr una inserción laboral plena. Estas presentan dos formas predominantes: una de ellas es la desocupación estructural, que refiere a personas que no logran ni parece que lograrán en el corto y mediano plazo reinsertarse laboralmente; se distingue de la desocupación friccional, que es provocada por acomodamientos en el ciclo económico. Algunos desocupados nunca antes estuvieron ocupados o lo estuvieron por períodos muy breves. La precariedad laboral es la otra cara de un fenómeno mucho más extendido, dado que afecta a la calidad de los empleos. Los trabajadores precarizados son sometidos a malas condiciones de trabajo, inestabilidad, falta de reconocimiento de los derechos laborales vigentes y falta de perspectivas de mejora de sus condiciones de vida y consumo. Esta problemática de falta de empleo y de precariedad afectan a múltiples sectores de la sociedad, pero los jóvenes parecen exhibir estos problemas en forma mayor o más aguda que otros segmentos. Según Weller (2003), el problema puede enfocarse desde dos ángulos: privilegiando los rasgos propios de la población de los jóvenes o privilegiando una mirada sobre la estructura social.

Enfoques sobre los rasgos de los jóvenes • Enfoque 1: Los jóvenes son demasiados y van muy rápido… ¿Son los jóvenes más vulnerables que otros grupos de edad a la hora de conseguir un empleo? Cuando la pregunta se formula así, se presupone que existe algún rasgo propio que los hace más vulnerables. Este tipo de comparación tiene su justificación cuando se observa que los datos estadísticos muestran que los jóvenes registran menores tasas de actividad, mayor desocupación, precariedad y mayor rotación laboral (cambiar con frecuencia de empleo). ¿Por qué ocurre esto? Los jóvenes muestran mayores tasas de desocupación porque se lanzan todos juntos a buscar empleos una vez que han terminado el secundario; para muchos se trata de buscar el primer empleo. Para otros grupos de edad, es más probable que ya estén trabajando. A causa de estos rasgos demográficos (la edad) y educativos (fi n del ciclo escolar secundario), cuando se observan los datos, se obtiene un efecto distorsionado: hay más desocupación. (Tokman, 2003; Weller, 2005) Del mismo modo, la mayor rotación e inestabilidad en los empleos se provoca porque los jóvenes no tienen aún sus percepciones ajustadas al funcionamiento de las empresas o del mercado laboral. Por eso, tienden a cambiar con más frecuencia de empleos. • Enfoque 2: Los jóvenes tienen que aprender más… Una explicación un poco más sólida se apoya en el déficit educativo, según el enfoque del capital humano. (Montoya, 1995; Albano y Salas, 2007) En el contexto actual, la posibilidad de adquirir un empleo depende mucho de la educación que se ha tenido. A mayor cantidad de años de estudio, mayores son las posibilidades de conseguir un buen empleo -o al menos, un empleo-. Como los jóvenes se lanzan a buscar empleos en forma temprana, tienden a conseguir empleos precarios o marginales. No se trata sólo de una simple suma de años de estudio; hay niveles mínimos requeridos. Actualmente, el secundario completo sería el piso mínimo. La educación es pensada como un capital en la medida que tiene un valor en el mercado y que sirve para crear valor a través del trabajo (Tenti Fanfani, 2008) arm insercionDOC08.indd 19 rm insercionDOC08.indd 19 3/10/09 1:40:37 PM /10/09 1:40:37 PM 20 El uso de datos agregados En el presente bloque se trabaja con datos agregados sobre la inserción socio-laboral de jóvenes entre 16 y 29 años. Dicha información es de carácter general y descriptiva. Los datos provienen de procesamientos del Programa Cambio Estructural y Desigualdad Social, sobre bases de datos de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC) para el segundo semestre del 2006. La EPH es un relevamiento periódico con dos ondas por año, que con criterios demográficos provee de información de la situación de personas y hogares y permite ver sus variaciones. Los datos sobre jóvenes son presentados en dos segmentos: uno que va de 15 a 21 años; y otro que va de los 22 a los 29. La estadística empleada en este bloque se articula en torno a variables. Una variable es una forma de medir datos, ya que sus categorías varían. Los primeros cuadros (cuadro 2 a 4) son univariados, es decir, proveen de una descripción de los datos en un determinado momento. Los cuadros univariados proveen de un diagnóstico de situación, pero sólo es una aproximación muy leve. Se sugiere que se los considere como aproximaciones muy preliminares. Los cuadros bivariados (cuadro 5) son aquellos que plantean la asociación entre dos variables: una independiente (que se ubica arriba del cuadro) y una dependiente que se ubica por debajo. Se plantea la asociación entre ambas, pero nuevamente estos cuadros no tienen todavía un carácter explicativo. Se sugiere emplearlos también como disparadores, aunque las indagaciones son de naturaleza diferente. Aquí se proponen reflexiones acerca de la relación entre dos fenómenos. En ambos casos, se trata de datos agregados que buscan crean un marco contextual donde situar la problemática juvenil para mejorar sus indagaciones.

**CPEM N° 46**

**Asignatura:** Taller de Práctica Profesional y Experiencia Laboral

**Curso:** 5 “A” 5° “B”

**Docentes:** Daniela Prieto- Guillermo Ybarra

**Actividad Práctica N° 2**

**Material:** **Unidad 1- Economía Social: Concepto. Características. Principios.** **Inserción Laboral Juvenil. Formas de Insertarse Laboralmente en relación a los contextos económicos, sociales y políticos**

**Consigna: Se deberá hacer una lectura comprensiva del material que adjunta, también podrás recabar información en Internet en el caso que puedas acceder a la misma y en base a ello responder al siguiente cuestionario:**

1. En base al concepto de Economía Social redactar en forma breve que entendiste por Economía Social y ¿cuáles son los aspectos más salientes de la misma?
2. Efectuar una breve descripción de las características de la Economía Social y relacionar con los principios de la Economía Social.
3. ¿Qué tipo de Instituciones promueve la Economía Social, conoces en tu Ciudad o en su Barrio, organizaciones que promuevan la Economía Social? Nombrarlas
4. ¿A qué llamamos Inserción laboral y cuáles son las categorías o formas de participación en el Mercado Laboral?
5. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Mercado Laboral y cuáles son los actores que interactúan en él?
6. A tu entender ¿cuáles serían los principales inconvenientes que se enfrenta un joven a la hora de acceder a un empleo, consideras que son empleos de calidad?
7. ¿A qué tipo de desempleo hace referencia en el material adjuntado?

Por consultas y dudas se encuentran a disposición los siguientes correos. Se recomienda guardar las actividades que se fueron enviando, una vez que se reinicien las actividades, serán requeridas. Muchas Gracias!!! Permanecemos en contacto.

Prof. Daniela Prieto 5° “A” daniprietto@hotmail.com

Prof. Guillermo Ybarra 5° “B” elbojari@gmail.com